c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, además, se exponen políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

En este periodo se dio continuidad a las gestiones para la extinción del Fideicomiso Manutención (Programa Nacional de Becas), cuyo saldo es de origen estatal.
Educafin se ha incorporado a la estrategia de Gobierno del Estado para ajustar el gasto y dirigir el recurso a proyectos prioritarios, esto debido a contingencia de COVID-19. Por tal razón se realizaron los ajustes presupuestales que se presentan más adelante.

De igual maneara se informa que en este periodo de referencia se tienen dos ampliaciones presupuestales importantes para el pago de apoyos a estudiantes:

1.- Líderes del Mañana. Es un programa para la formación de líderes transformadores con impacto social, dirigido a los jóvenes más brillantes del Estado con necesidades económicas apremiantes para estudiar una carrera profesional en el Tecnológico de Monterrey.

En 2018 el Gobernador del estado recibió la primera invitación del Instituto Tecnológico de Monterrey a unir esfuerzos para ser agente de cambio en la sociedad para el desarrollo integral del país. La propuesta de colaboración fue renovada para el presente ejercicio debido al impacto y los resultados alcanzados en el programa. Además, en cumplimiento de la razón de ser de Educafin según se establece en el Decreto Gubernativo número 27, Artículo 3º numerales IV y VI, se solicitó y se autorizó ampliación presupuestal de: $15,000,000.00.

Con este recurso se realizará inversión para que los jóvenes guanajuatenses accedan y aprovechen las oportunidades existentes, constituyendo un fondo con recursos aportados por Educafin y el Tecnológico de Monterrey en partes iguales. Este fondo generará intereses reales y a través de éstos se pagará la colegiatura anual de 5 estudiantes hasta el término de sus estudios, que por lo general tiene una duración de cinco años.

2.- Inclusión Digital. Desde 2014 y hasta 2019, con la finalidad de fortalecer la equidad y la inclusión digital para mejor las trayectorias escolares de los educados de los niveles medio superior y superior, así como el desarrollo y fortalecimiento de competencias digitales en los docentes de educación básica, normal y media superior, se les otorgaron tabletas digitales como beca en especie del Sistema Único de Becas (SUBE).

Dicho programa ha tenido gran impacto entre los estudiantes y debido al monitoreo y evaluación realizada, para el presente ejercicio se consideró un giro en el programa otorgando Computadoras Portátiles a los estudiantes de nivel medio superior y superior. Los equipos por entregar se diferencian en tres modelos con característica básicas, intermedias y de alto rendimiento, para atender de mejor manera las necesidades de los jóvenes.

Este programa se encuentra alineado al Programa de Gobierno 2018-2014: Objetivo 3.1.2 Generar oferta educativa y cultura tecnología orientada a la industria 4.0 Estrategia y Acción: E1. Innovación Educativa para la transformación digital. Principales acciones: Fortalecer y diversificar los programas de apoyo a la inclusión digital.

Para lo anterior se solicitó y se recibió autorización para iniciar proceso de compra sin saldo, para la compra de 1000 equipos con una inversión de $925,630,000.00.

Al cierre del presente mes se realizó la presentación de bases y se atendió la junta de aclaraciones.

2. Panorama Económico y Financiero

A continuación, se informa sobre las principales condiciones económico- financieras de Educafin.
En el presente mes del 100% de los activos, el 2.37% corresponde a pasivo y el 97.63%% a patrimonio, en el activo la cuenta más significativa es la de crédito educativo a largo plazo con un monto de $ 311,202,811.55 misma que se integra en el rubro de Préstamos otorgados a largo plazo, presentado en el Estado de Situación Financiera.

El activo total tiene un monto de $ 836,942,406.73 y se compone de la siguiente manera:

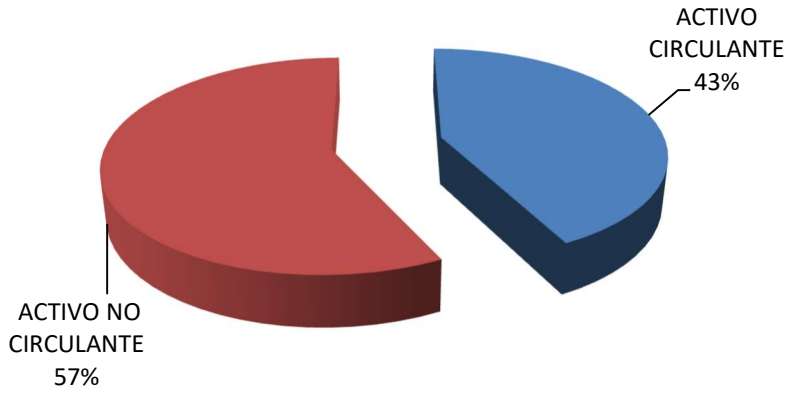

Razones financieras:

Liquidez	=	*Activo Circulante* / *Pasivo Circulante*	=	356,216,045.78 / 19,834,469.58	=	**$ 17.96**

Por cada peso de deuda a corto plazo, Educafin cuenta con $17.96 para hacerle frente.

Prueba del Ácido	=	*Efvo + Inversiones + CxC*	=	332,624,118.42	=	**$ 16.77**
		Pasivo Circulante		19,834,469.58		

Por cada peso de obligaciones a corto plazo, Educafin cuenta con $16.77 para hacer frente.

Desglose de Cuentas Activos

Integración de Activo Circulante			
Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	**Tipo**	**Monto**	
1112101003 BANAMEX CTA. 12100 F	Cuenta de Cheques	15,664,725.67	
1112101004 BANAMEX CTA. 552307	Cuenta Concentradora de Pagos	51,351.15	
1112101006 BANAMEX CTA. 14049	Cuenta de Cheques Recurso Propio	178,288.43	
1112101027 BMEX APORT ESTATAL 3	Cuenta de Cheques Gasto de Operación	33,975,122.80	
1112101037 BANAMEX 7008 8935878	Cuenta Fondo Becas UTNG	460,000.00	
1112101040 BANAMEX 4103649 CONC	Cuenta Fondo Becas UPGTO	541,611.85	
1112101041 BANAMEX 5074367 CONC	Cuenta Fondo Becas Pénjamo Crédito Educativo	500,000.00	
1112101042 BANAMEX 7009/8609855	Cuenta Fondo Becas Santa Catarina	314,325.00	
1112101043 BANAMEX 7009/8811328	Cuenta Fondo Becas Pénjamo Becas	844,791.00	
1112101044 BANAMEX 7009/8873250	Cuenta Fondo Becas Cuerámaro	264,325.00	
1112101045 BANAMEX 7010/379269	Cuenta Fondo Becas Manutención	168,573.91	
1112101047 BANAMEX 4466131 APOY	Cuenta Fondo ACCES	10,663.37	
1112101048 BANAMEX 3729579	Cuenta Fondo Becas Doctor Mora	397,150.00	
1112101049 BANAMEX 70116724144	Cuenta Fondo Becas León	2,584,075.23	
1112101050 BANAMEX 70128332551	Cuenta Fondo Becas San Diego de la Unión	225,713.99	
1112101051 BANAMEX 70125761419	Cuenta Fondo Becas Tarimoro	56,200.00	
1112101052 BANAMEX 70128291820	Cuenta Fondo Becas Romita	23,302.00	
1112102013 BANCOMER 82359243 RE	Cuenta Concentradora de Pagos	3,405,951.25	
	Suma Efectivo y Equivalentes		**59,666,170.65**
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	**Tipo**	**Monto**	
1121101002 BANAMEX CTA. 7136038	Inversión	126,001,723.31	
1121101004 INV BANAMEX 15134605	Inversión	145,833,255.16	
1123101002 GTOS A RESERVA DE CO	Gastos a reserva de comprobar	46,000.00	
1123102001 FUNCIONARIOS Y EMPLE	Saldo a cargo de funcionario	714.28	
1123106005 BECAS ISSEG	Becas por pagar ISSEG	22,377,320.00	
1124701001 COBROS VIA JURIDICO	Cobros jurídicos por realizar	1,000,000.00	
1125102001 FONDO FIJO	Fondos revolventes caja chica	7,893.08	
1126204001 CREDITO EDUCATIVO CP	Crédito Educativo otorgado	1,122,969.30	
	Suma Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes		**296,389,875.13**
Otros Activos Circulantes	**Tipo**	**Monto**	
1191001001 DEPOSITOS EN GARANTIA	Valores en Garantía	160,000.00	
		Total	**160,000.00**
	Suma Otros Activos Circulantes		**160,000.00**
	Total Activo Circulante		**356,216,045.78**

En la tabla anterior se muestra en efectivos y equivalentes las cuentas bancarias que se afectaron con los ingresos y egresos del periodo.

Las cuentas bancarias disponibles corresponden a las creadas para el pago de apoyos, así como las aperturadas para el manejo de los recursos que se reciben por convenio para pago de becas o crédito educativo.

El activo no circulante tiene la siguiente distribución:

Integración de Activo No Circulante		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	**Tipo**	**Monto**
1213402001 INV.EN FIDEICOMISOS	Aportaciones de Fideicomiso Manutención	612,193,322
1213175110 INV.EN FIDEICOMISOS	Aplicación de aportaciones de Fideicomiso Manutención	- 541,748,722
1213402002 INV.EN FIDEICOMISOS	Rendimentos generados en Fideicomiso Aportación Estata	30,385,948
	Suma Inversiones Financieras a Largo Pl	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	**Tipo**	**Monto**
1224204001 CREDITO EDuCATIVO LP	Clientes a plazo mayor de 12 meses	311,202,811
1224204002 CREDITO E. GESTIÓN J	Clientes en Gestión Jurídica de Cobro	125,478,864
	Suma Derechos a Recibir Efectivo o Equivalen	
Activos Fijos	**Tipo**	**Monto**
1230 BIENES INMUEBLES	Terrenos y Edificios no Habitacionales	13,434,186
1240 BIENES MUEBLES	Mobiliario y Equipo de Oficina	22,582,856
1260 DEPRECIACIÓN ACUMULADA	Depreciación de muebles e inmuebles	- 18,778,092
		To
Estimación por Pérdidas de Activo	**Tipo**	**Monto**
1284200001 ESTIMACION POR PERDIDAS	Reserva para Cuentas Incobrables Crédito Educ.	- 74,024,813
	Suma Estimación por Pérdidas de Ac	
	Total Activo No Circula	

En el rubro de activo no circulante se presenta el saldo de los recursos estatales del fideicomiso sin estructura que opera Educafin denominado “Becas Manutención”, los cuales fueron registrados en las cuentas de “Inversiones en Fideicomisos”, tal como lo señala CONAC. Es importante mencionar que el programa de becas Manutención terminó en el ciclo escolar 2017-2018, por lo que a la fecha no se han recibido aportaciones federales ni estatales para el programa, sin embargo, existe recurso de origen estatal que será reintegrado a SFIA. Ante lo expuesto, en este periodo el flujo de efectivo en Inversiones en Fideicomiso se origina por los rendimientos de las cuentas bancarias estatales.

La diferencia entre las aportaciones recibidas, los rendimientos ganados y los pagos realizados referente al recurso estatal destinado a este programa, representa el disponible, mismo que se encuentra en cuentas bancarias de fondo estatal. La conciliación de saldos se presenta en el punto 9.Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El desglose de los créditos otorgados en 2020 se presenta en el reporte anexo denominado: : II DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO, detallando matrícula, nombre del acreditado, saldo, nombre del programa, origen del recurso, recurso ejercicio, fecha en que se otorgó, monto pagado, monto recuperado y saldo pendiente por ejercer.

El detalle de la reserva para cuentas incobrables se presenta más adelante.

Desglose de Cuentas Pasivos

Integración de Pasivo Circulante			
Proveedores por Pagar a CP	**Tipo**	**Monto**	
Retenciones y Contribuciones por Pagar	**Tipo**	**Monto**	
2117101001 ISR NOMINA	Retención de Impuesto por Enterar	379,311.01	
2117101002 ISR ASIMILADOS A SAL	Retención de Impuesto por Enterar	73,572.60	
2117101010 ISR RETENCION POR HO	Retención de Impuesto por Enterar	34,839.45	
2117101012 ISR POR PAGAR RET. H	Retención de Impuesto por Enterar	8,709.19	
2117502101 IMPUESTO SOBRE NOMINAS	Retención de Impuesto por Enterar	63,045.46	
	Suma Retenciones y Contribuciones por Pagar		**559**
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	**Tipo**	**Monto**	
2119904001 ENTIDADES	Descuentos a Nómina por Transferir a SFIA	394.66	
2119905007 APOYOS POR PAGAR	Apoyos por pagar a beneficiarios	19,274,597.21	
	Suma Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		**19,274**
	Total Pasivo Circulante		**19,834**

Al corte del presente mes del total de pasivos el 97.18%% corresponde a fondos recibidos en administración, 2.82 % a las retenciones de y contribuciones por pagar que corresponden al registro de impuestos señalados como obligaciones fiscales para este Instituto, mismos que serán enterados en el siguiente.

En otras cuentas por pagar a corto plazo, corresponde a apoyos por pagar derivados de la recepción de fondo en administración con el siguiente detalle:

APOYOS POR PAGAR	
Tipo	**Importe**
Total Empresa	- 43,900.00
Total IPE	- 10,414,683.27
Total Municipio	- 6,652,029.98
Total Propio	- 2,163,983.96
Total general	**- 19,274,597.21**

Informe de Pasivo Contingente

El pasivo contingente reconocido por Educafin, por el posible compromiso de pago a terceros una vez que la cuenta contable Cobros Vía Jurídico por la cantidad de $1 millón de pesos, guarda el mismo estatus del trimestre pasado. Esto debido a la contingencia de COVID-19, por lo que el informe recibido del Coordinador de Asuntos Jurídicos de Educafin es el siguiente:

ASUNTO:

Delito de Fraude en perjuicio del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación y otras personas físicas y morales, dentro de las cuales se encuentra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presuntamente cometido por promotores y miembros del consejo de administración de la persona moral Centro Capitales del Bajío.

FECHA DE INICIO:

5 de junio de 2009.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

232/2012-II.

Revisado hasta el tomo IX folio 7574.

JUEZ DE LA CAUSA PRINCIPAL:

Juzgado Tercero de Distrito del Décimo Sexto Circuito, con sede en León, Guanajuato.

SITUACIÓN ACTUAL:

El Juez de la causa concedió y giró orden de aprehensión en contra de las siguientes personas:

- Miguel Ángel Escobar López,
- Víctor Manuel Íñiguez Guerrero,
- Carlos Junco Reyes y
- Cándido Enrique López Martínez

Se negó la orden de aprehensión en contra de las siguientes personas:

- Saúl Gerardo Tejeda Carpio y
- Alejandro Anaya Tejeda

A la fecha se han cumplimentado dos órdenes de aprehensión, las correspondientes a:

- Víctor Manuel Íñiguez Guerrero y
- Cándido Enrique López Martínez.

Por lo tanto, se encuentran pendientes de cumplimentar las órdenes de aprehensión de:

- Miguel Ángel Escobar López y
- Carlos Junco Reyes

Cándido Enrique López Martínez obtuvo la revocación del auto de formal prisión mediante el Amparo en Revisión, luego de apelar y solicitar amparo indirecto. Por consecuencia, el juicio penal ya no se sigue en su contra. Por lo que hace a esta persona el expediente se encuentra totalmente concluido.

Víctor Manuel Íñiguez Guerrero, después de la audiencia constitucional del 30 de julio de 2019, se resolvió el amparo en contra del auto de formal prisión, resultado: Se negó el amparo y protección de la justicia de la unión, por lo que se confirmó la medida de prisión preventiva. Actualmente presentó Recurso de Revisión en contra de la negativa de conceder el amparo.

Miguel Ángel Escobar López y Carlos Junco Reyes, por lo que hace a estas dos personas el juicio penal no ha podido dar inicio, pues se requiere que se cumplimenten las órdenes de aprehensión en contra de las dos personas mencionadas.

Carlos Junco Reyes promovió juicio de amparo en contra de la orden de aprehensión, sin que hasta esta fecha haya sido resuelto.

Se confirma lo dicho en la anterior ficha el juicio penal sigue sin iniciar, pues hasta la fecha falta de cumplimentar orden de aprehensión y las cumplimentadas o se obtuvo el amparo como ya se dijo anteriormente.

FECHA PROBABLE DE CONCLUSIÓN:

La terminación del expediente es incierta para Educafin, pues la determinación del tiempo que permanecerá vigente es una atribución que compete única y exclusivamente al Poder Judicial de la Federación, atendiendo a las circunstancias que se logren probar durante el proceso penal.

ELABORÓ:

Licenciado Francisco Dorantes Ugalde, Coordinador de Asuntos Jurídicos.

Desglose de Hacienda Pública / Patrimonio

Integración de Hacienda Pública / Patimonio		
Patrimonio Contribuido	**Tipo**	**Monto**
APORTACIONES	Aportaciones Recibidas	320,934,644.37
BAJA DE ACTIVO FIJO	Reduccion de Aportaciones Recibidas	- 1,164,433.44
TERRENOS DONADOS POR	Donaciones Recibidas Inmuebles	2,484,158.00
		Total
Patrimomnio Generado	**Tipo**	**Monto**
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	Resultado del Ejercicio	74,390,197.24
RESULTADO DEL EJERCIOS ANTERIORES	Acumulado de Resultado de Ejercicios Anteriores	462,313,903.36
CAPITALIZACION Y APLICACIÓN DE REMANENTE	Recursos Propios	124,784,901.83
REMANENTE EJERCICIO ANTERIOR	Remanete al cierre del ejercicio	- 166,635,434.21
		Total
	Total Hacienda Pública/Patrimonio	

Estado de Actividades:

El resultado del ejercicio al cierre del mes refleja un remanente Neto de $74,390,197.24, como resultado de los ingresos y los egresos recibidos en el periodo. El ahorro tiene origen en las aportaciones para pago de apoyos a los beneficiarios.

Dentro de los ingresos el 95.15%% corresponden a aportaciones estatales recibidas como presupuesto operativo y de inversión. Los ingresos restantes del 4.83% corresponden a los intereses cargados a beneficiarios y los rendimientos generados en las cuentas bancarias y el .02% restante corresponde a otros ingresos de gestión.

El presupuesto 2020 se compone por el recurso recibido para el presente ejercicio, así como el autorizado en refrendo del ejercicio 2019, tal como se muestra a continuación:

	Estatal		Propio		Refrendo Estatal 2019		Refr
	Asigando	Modificado	Asignado	Modificado	Asignado	Modificado	Asign
1000	33,848,253.03	34,376,058.63	12,832,893.80	18,832,893.80	-	-	
2000	3,324,618.78	3,145,600.59	1,450,000.00	1,450,000.00	-	-	
3000	55,480,509.10	58,017,438.81	33,607,925.34	36,642,075.34	-	5,289,600.00	
4000	505,389,948.06	434,555,348.06	-	1,159,563.64	-	147,186,917.05	
5000	-	-	468,500.00	10,507,043.00	-	-	
6000			-	15,500,000.00			
7000	45,000,000.00	45,000,000.00	73,101,013.36	478,506.68	-	-	
	643,043,328.97	**575,094,446.09**	**121,460,332.50**	**84,570,082.46**	**-**	**152,476,517.05**	

Es importante señalar que el presupuesto modificado se vio reducido por las reducciones líquidas a los proyectos de Educafin en apoyo a la estrategia Covid-19, como se muestra en el resumen siguiente:

Estatal			Propio		
	Concepto	Afectación (MDP)		Concepto	Afectación (MDP)
Cap 1000	Nómina Incremento	$ 0.50	Cap 1000	Nómina Incremento	$ 6.00
Cap 2000	Contingencia COVID19	-$ 0.18	Cap 2000	Contingencia COVID19	$ -
Cap 3000	Contingencia COVID19	$ 2.54	Cap 3000	Contingencia COVID19	$ 3.03
Cap 4000	Contingencia COVID19	-$ 70.83	Cap 4000	Contingencia COVID19	$ 1.16
		-$ 67.98	Cap 5000	Contingencia COVID19	$ 10.04
			Cap 7000	Contingencia COVID19	-$ 36.07
					-$ 15.84

Evolución de los ingresos

INGRESOS TOTALES							
	CONCEPTO	PROVISION	PROPIO	ESTATAL FEDERAL Y MUNICIPAL	APLICACIÓN DE RECURSO PROPIO Y PROVISION	INGRESO EN BALANCE	INGRESO EN ESTADO DE ACTIVIDADES
Ingreso para Inversión							
	CREDITO EDUCATIVO						
	Q2998 TALENTO DE EXPORTACIÓN			24,416,966			24,416
	Q0008 CRÉDITO AL TALENTO			-			
	APORTACION REC PROPIOS		45,000,000		45,000,000		
	PROVISIÓN PARA PAGO	-			-		
	Participaciones Aportaciones y Transferencias		-				
	APORTACIONES INSTITUCIONES A CRÉDITO EDUC						
	SUMA INGRESO PARA INVERSIÓN				**45,000,000**	**-**	**24,416**
Ingreso para Gasto							
	Ingreso de Gestión						106
	Ajustes por Redondeo			8			
	DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS			105,652			
	2.5% GASTO DE ADMINISTRACION			551			
	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS			-			
	SANCIONES A CONTRATISTAS			-			
	Participaciones Aportaciones y Transferencias						436,848
	GTO DE OPERACIÓN			76,236,425			
	BECAS SUBE			360,612,096			
	Otros Ingresos y Beneficios						23,393
	RENDIMIENTOS BANCARIOS			7,694,403			
	INT POR RECUP DE CRED EDUC			15,698,679			
	SUMA INGRESO PARA GASTO						**460,347**
				SUMA TOTAL	**45,000,000**	**-**	**484,764**
Ingreso No Presupuestal							
						-	
							TOTAL DE INGRE

Evolución de los egresos

	CONCEPTO	CONVENIO	PROPIO	ESTATAL FEDERAL Y MUNICIPAL	APLICACIÓN DE RECURSO PROPIO Y PROVISION	EGRESO EN BALANCE	ENGRESO EN ESTADO DE ACTIVIDADES
				GASTO TOTAL			
Egreso por Inversión							
	CREDITO EDUCATIVO						
	CRÉDITO AL TALENTO			-		-	
	TALENTO DE EXPORTACIÓN			14,917,039		14,917,039	
	Transferencias, Asignaciones y Subsidios						
	APORTACION REC PROPIOS		23,825,934		23,825,934		
	APORTACIONES DE CONVENIO		-		-		
	SUMA PRESUPUESTO DE INVERSION				**23,825,934**	**14,917,039**	
Egreso por Gasto							
	Gasto de Funcionamiento						63,238
	GASTO DE OPERACIÓN			63,238,162			
	Transferencias, Asignaciones y Subsidios						347,136
	BECAS SUBE			347,136,419			
Egreso No Presupuestal							
	Reserva para Cuentas Incobrables Crédito Educativo			-			
	Pérdidas por Particip. Patrimonial Aplicación PRONABES			-			
	Depreciaciones del Ejercicio			-			
	Baja de Activo Fijo			-			
	Ajustes por Redondeo			-			
	SUMA EGRESO POR GASTO				-		**410,374**
				SUMA TOTAL	**23,825,934**	**14,917,039**	**410,374**
	TOTAL DE EGRESOS						

El presupuesto disponible para el pago de Crédito Educativo en el presente ejercicio es el siguiente:

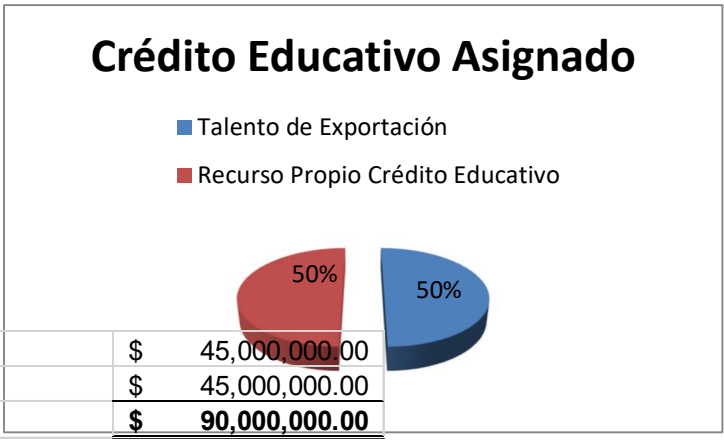

Talento de Exportación	$	45,000,000.00
Recurso Propio Crédito Educativo	$	45,000,000.00
	$	**90,000,000.00**

Al cierre del ejercicio el pago de Crédito Educativo se ha cubrió de acuerdo a lo siguiente:

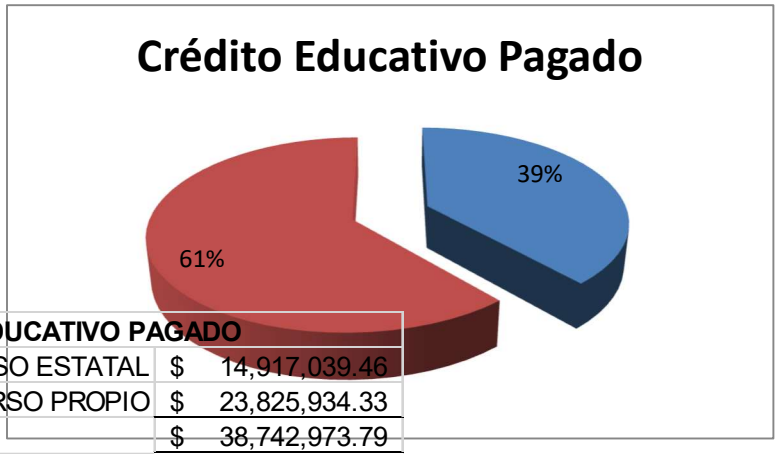

CREDITO EDUCATIVO PAGADO		
RECURSO ESTATAL	$	14,917,039.46
RECURSO PROPIO	$	23,825,934.33
	$	38,742,973.79

Egresos No Presupuestales

Al cierre los egresos no se tienen registrados no presupuestales.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.
El 23 de abril del 1999 en el Decreto Gubernativo No. 122 en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, se creó el Instituto de Financiamiento e Información para la Educación <EDUCAFIN>.

b) Principales cambios en su estructura.
EDUCAFIN ha tenido cambios sustentados en el Decreto Gubernativo No. 36 de fecha del 25 de junio del 2001 referentes a:

- cambio de domicilio,
- ampliación en su objeto,
- ampliación en su patrimonio,
- modificación en cuanto a la integración de los miembros del Consejo Directivo.

c) Cambios en la organización interna.

El 19 de abril del 2013 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el Decreto Gubernativo número 27, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto Gubernativo número 36, reestructurando la organización interna del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación.

Con el decreto anterior, se modifica el objeto de Educafin, según se establece en el Artículo 2º. que a la letra dice:

I. Identificar y orientar a los estudiantes que tengan dificultades económicas para definir y procurar el otorgamiento de los apoyos que les permitan continuar con sus estudios, mediante la optimización y captación de recursos económicos, contribuyendo así a la trasformación educativa del Estado; y
II. Coordinar el Sistema Único de Becas en lo subsecuente SUBE que tiene como finalidad otorgar becas, estímulos, crédito educativo ahorro para la educación y otros apoyos económicos o en especie a las niñas, niños y jóvenes para que accedan, permanezcan y concluyan sus estudios en los diferentes tipos, niveles y modalidades de educación.

4. Organización y Objeto Social

De acuerdo con la modificación de la organización interna de Educafin, se modifica también su objeto social, tal como se indica.

a) Objeto social.

El EDUCAFIN tendrá por objeto identificar y orientar a los estudiantes que tengan dificultades económicas para definir y procurar el otorgamiento de los apoyos que les permita continuar con sus estudios, mediante la optimización y captación de recursos económicos, contribuyendo así a la transformación educativa del Estado.

b) Principal actividad.
El otorgamiento de apoyos que permiten continuar con los estudios de los jóvenes guanajuatenses.

c) Ejercicio fiscal.
Los recursos recibidos por EDUCAFIN se aplican acorde al ejercicio fiscal para el cual fueron autorizados.

d) Régimen jurídico.
El Instituto se encuentra Sectorizado a la SEG, pero manteniendo su autonomía como un Organismo Descentralizado y que deriva de lo facultado por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato en sus artículos 43, 46 al 57.

e) Consideraciones fiscales del ente:

EDUCAFIN cuenta con personalidad jurídica propia, por lo que cuenta con registro federal de contribuyente sin fines de lucro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con las obligaciones de retenedor de impuesto sobre la renta por concepto de: sueldos y salarios, honorarios asimilados a sueldos y salarios, servicios profesionales y arrendamiento de bienes inmuebles.

f) Estructura organizacional básica:
Se compone de personal de base y personal contratado bajo el esquema de honorarios asimilados a sueldos y salarios.

Es importante señalar que con los contratos de recursos propios se cubre la totalidad de las operaciones destinadas a la recuperación del crédito educativo, del cual dependen los ingresos que son destinados al pago de nuevos créditos educativos. Dada la importancia de este proceso que es en sí el objetivo fundamental de Educafin, el Consejo Directivo decidió hacer una estructura flexible que se haga cargo de la recuperación de los créditos otorgados, tal como se indica en el acuerdo número 10-12-17-37 de la 47a. Sesión Ordinaria 17 diciembre 2010 que señala:

"Se aprueba por unanimidad definir hasta el 14% el gasto operativo del área de recuperación financiera a efecto de que se continúe trabajando con las estrategias necesarias y suficientes para enfrentar las necesidades derivadas del volumen y características de la cartera con los recursos humanos y materiales requeridos".

Dentro del presupuesto de egresos se asigna la aplicación de un porcentaje de las recuperaciones para el pago de los gastos administrativos, entre los cuales está el cubrir los honorarios del personal que labora en esta área.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.
Actualmente EDUCAFIN funge como Fideicomitente del Fideicomiso Manutención, mediante el cual se operaban las becas del extinto programa. Esto dentro del marco de colaboración que se tenía entre la Federación y el Gobierno del el Estado de Guanajuato.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Es política del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación el elaborar sus informes financieros con base a las normas emitidas por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

La elaboración de los estados financieros se sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, además de los atributos que tienen relación con éstos, tales como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, importancia relativa.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Dado el objeto de este Instituto que es el otorgar crédito Educativo, con el objeto de mostrar la situación real de los estados financieros, se tiene determinada una "Estimación de Reserva de Cuentas Incobrables", acorde a lo siguiente:

Atendiendo a las indicaciones recibidas de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración, en sus oficios DGCG 961/2012 y oficios DGCG 1586/2012, se registró la Reserva para Cuentas Incobrables, bajo el siguiente contexto.

El acuerdo 08-04-11-004 emitido por el Consejo Directivo de Educafin en la 1ª. Sesión Extraordinaria del 11 de abril de 2008, dice: "Se autoriza por unanimidad crear una reserva de contingencia anual, contra la cual se aplicarán las cuentas incobrables, igual al 3% de la cartera total, hasta reservar el 100% de la cartera vencida".

La política de registro que aplicamos fue la señalada por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, tomando como base de cálculo los saldos de la cuenta de clientes al cierre del 31 de diciembre de cada año a partir del ejercicio 2008.

El registro de las cuentas incobrables se realiza de acuerdo con lo siguiente:

I) Cada trimestre se analizará la cartera para determinar el importe de los dos rubros de Crédito Educativo No Viable para Gestión Jurídica de Cobro a LP y Crédito Educativo en Gestión Jurídica de cobro a LP y se elaborará una relación.

II) El soporte de las cuentas incobrables se integra como se muestra a continuación:

- En los casos de los Créditos no viables para gestión jurídica, se dispondrá de los expedientes de cada una de las cuentas determinadas como incobrables, las gestiones realizadas para el cobro de los saldos quedarán registradas en los sistemas locales que para tal efecto opera Educafin. Además, se emitirá una constancia con los siguientes datos:

    a. Fecha de elaboración
    b. Nombre de los deudores
    a. Domicilio y otros datos generales de cada deudor
    b. Importe de los adeudos vencidos
    c. Antigüedad de los adeudos
    d. Descripción de motivos por el cual se consideran incobrables
    e. Exposición de motivos legales que determinen la fecha estimada de la prescripción del documento de cobro
    f. Firma del Jefe de Recuperación Financiera y el Asesor Jurídico de Educafin, quienes integran y revisan expedientes.

- El Crédito Educativo en Gestión Jurídica de cobro a LP que sea determinado como ilocalizable o insolvente, se soportará con la Constancia Judicial de Ilocalización o Constancia Judicial de Insolvencia, misma que es emitida por el Juez que dictamina la imposibilidad de cobro. Este documento contiene los siguientes datos:
    a. Nombre del deudor
    b. Número de juicio
    c. Fecha y hora de las diligencias
    d. Constancia del Juez de que no se localizó al demandado o que no cuenta con bienes para cubrir la deuda.

III) En las Sesiones Ordinarias del Órgano de Gobierno de Educafin se someterá a validación la relación de las cuentas y montos determinados como incobrables en los periodos de corte de información financiera enero–marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre.

IV) Con el acta de acuerdos de la Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno la Coordinación de Contabilidad procederá a realizar el registro contable de la aplicación de las cuentas incobrables en la reserva creada para tal efecto.

Con fundamento en lo anterior, en el mes de diciembre se determinó la reserva para cuentas incobrables 2019. Además, se realizaron las aplicaciones de cuentas incobrables autorizadas por el Consejo Directivo y el saldo es el siguiente:

Estimación por Pérdidas (Reserva Cuentas Incobrables)					
EJERCICIO	**SALDO CLIENTES**	**AUTORIZADO CONSEJO ANUAL**	**ACUMULADA**	**APLICACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES**	**RESERVA DISPONIBLE**
2008	214,213,364	6,426,401	6,426,401		
2009	274,513,563	8,235,407	14,661,808		
2010	297,362,452	8,920,874	23,582,681		
2011	306,304,148	9,189,124	32,771,806		
2012	312,677,702	9,380,331	42,152,137		
2013	302,588,813	9,077,664	51,229,801	13,574,529	
2014	300,850,433	9,025,513	60,255,314	13,483,011	
2015	346,899,772	10,406,993	70,662,307	3,439,987	
2016	366,956,345	11,008,690	81,670,998	2,423,173	
2017	358,807,307	10,764,219	92,435,217	5,222,669	
2018	372,993,283	11,189,799	103,625,015	2,183,230	
2019	427,247,818	12,817,435	116,442,450	1,849,629	
2020			116,442,450	241,410	74,024,813.45
% Reserva Autorizada por Consejo Directivo			3%		
Saldo de Cartera Vencida al:		30/09/2020	$ 380,461,253		
El total cancelado de las cuentas dictaminadas como incobrables, previa autorización del Consejo Directivo, es:				**$ 42,417,637**	

El total cancelado se clasifica de la siguiente manera:

Clasificación de las Cuentas Canceladas			
AÑO	**NETO**	**CAPITAL**	**INTERÉS**
2013	13,574,529	7,500,628	6,073,900
2014	13,374,111	7,204,869	6,169,241
2015	3,548,887	1,597,542	1,951,052
2016	2,423,173	1,168,136	1,255,037
2017	5,222,669	2,346,730	2,875,939
2018	2,183,230	899,341	1,283,889
2019	1,849,629	771,433	1,078,195
2020	241,410	109,287	132,123
Totales	**42,417,637**	**21,597,967**	**20,819,376**

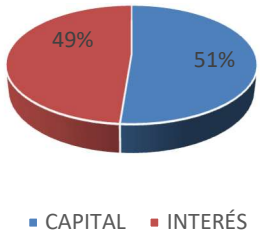

La recuperación del Crédito Educativo otorgada se considera recurso propio. La aplicación de estos se hace con base a las autorizaciones de Consejo Directivo, en donde la recuperación de crédito educativo, que es la principal fuente de este tipo de ingresos, es destinada a la creación de reserva para el pago de nuevos créditos a beneficiarios en el ejercicio actual o los próximos ejercicios, así como al pago de gastos por recuperación de cartera.

Reserva para el Pago de Crédito Educativo es una cuenta de orden que se integra en Clientes de Balance General y se presenta en la balanza analítica, la cual en el presente ejercicio ha incrementado en $ 4,932,724.79, derivado de la aplicación del recurso estatal para el pago de becas, reflejando el saldo y movimientos que se muestran a continuación.

SALDO AL INICIO DEL PERIODO		**182,242,730.65**
(+) RECUPERACIONES	28,760,150.08	
(+) DEV A NTRO FAVOR		
(-) RECUPERACIONES APLICADAS A SEGURO DE VIDA	1,490.96	
(-) APLICACIÓN RECURSOS PROPIOS	23,825,934.33	
(-) APLICACIÓN RECURSOS CONVENIO		
(-) PASIVO		
SALDO AL FINAL DEL MES		**187,175,455.44**

Los saldos de las cuentas de los acreditados son clasificados en el reporte de cartera proporcionado del departamento de recuperación financiera, el cual al cierre de mes es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO AL 31/08/20	SALDO AL 30/09/20	DIFERENCIA	SUMA DE CUENTAS CON SALDO VENCIDO AL 30 SEPTIEMBRE 2020	ANTIGÜEDAD EN MESES
CARTERA VIGENTE	$ 55,973,865.16	$ 57,343,392.61	-$ 1,369,527.44	1762	0
CARTERA EN MORA	$ 8,896,383.72	$ 8,553,757.28	$ 342,626.44	190	1
CARTERA EN MORA	$ 14,962,341.94	$ 5,997,013.51	$ 8,965,328.43	146	2
CARTERA EN MORA	$ 5,134,478.90	$ 15,157,287.07	-$ 10,022,808.17	251	3
CARTERA EN MORA	$ 11,116,278.68	$ 4,794,922.79	$ 6,321,355.89	138	4
CARTERA EN MORA	$ 30,323,668.52	$ 10,339,240.06	$ 19,984,428.46	236	5
CARTERA EN MORA	$ 8,834,616.58	$ 29,518,621.30	-$ 20,684,004.72	610	6
CARTERA EN MORA	$ 5,111,109.13	$ 7,672,633.12	-$ 2,561,523.99	196	7
CARTERA EN MORA	$ 6,715,533.36	$ 4,922,230.10	$ 1,793,303.26	116	8
CARTERA EN MORA	$ 2,070,995.07	$ 6,617,552.21	-$ 4,546,557.14	116	9
CARTERA EN MORA	$ 3,452,407.07	$ 1,945,357.92	$ 1,507,049.15	65	10
CARTERA EN MORA	$ 2,383,363.41	$ 3,174,034.05	-$ 790,670.64	79	11
CARTERA EN MORA	$ 2,523,584.59	$ 2,364,959.79	$ 158,624.80	68	12
CARTERA EN MORA	$ 273,108,054.28	$ 279,403,643.72	-$ 6,295,589.44	3511	más de 12
APOYOS ESPECIALES					
TOTALES	430,606,680.41	437,804,645.52			

- Se anexa archivo con desglose por acreditado, con el presupuesto aplicado y las recuperaciones obtenidas en el presente ejercicio.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica, debido a que no se realizan operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

En el mes presente la cuenta de Clientes incrementa en $ 7,197,965.11. Los movimientos y el saldo final de la cuenta se muestran a continuación:

INTEGRACIÓN DE CUENTA DE CLIENTES				
	CARGOS	ABONOS	MOVIMIENTO	SALDO
SDO INICIAL				430,606,680
CREDITO EDUCATIVO OTORGADO	10,591,658.75			
DEVOLUCION A NUESTRO FAVOR		2,977.00		
RECUPERACION DE CREDITO EDUCATIVO		2,951,513.66		
DEPOSITO DUPLICADO	3,831.00			
CANCELACION DE INTERESES		11,000.00		
CONDONACION DE INTERESES		90,598.33		
DEVOLUCION A FAVOR DEL BENEFICIARIO	4,296.28			
CONDONACION		90,687.61		
BECA TALENTOS		255,156.96		
OTROS CANCELAR SDO A FAVOR	112.64			
SUMAS	10,599,899	3,401,934	7,197,965	437,804,646

El total del crédito educativo se clasifica de la siguiente manera:

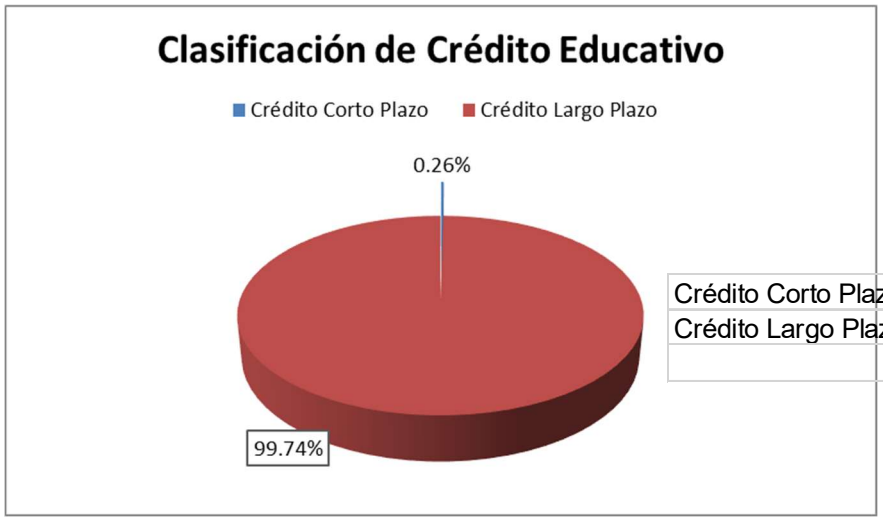

Crédito Corto Plazo	1,122,969.30
Crédito Largo Plazo	436,681,676.24
	437,804,645.54

El total saldo del crédito se integra por la suma de las cuentas siguientes:

1126204001 CREDITO EDUCATIVO CP	1,122,969.30
1224204001 CREDITO EDuCATIVO LP	311,202,811.55
1224204002 CREDITO E. GESTIÓN J	125,478,864.69
CARTERA TOTAL	**437,804,645.54**

Al saldo antes reflejado para cuestiones financieras consideramos el monto de la reserva disponible para cuentas incobrables, con lo cual el saldo integrado del crédito educativo por cobrar es el siguiente:

CUENTA CONTABLE			
Crédito Educativo Total			437,804,645.54
Crédito Corto Plazo		1,122,969.30	
1126204001 CREDITO EDUCATIVO CP	1,122,969.30		
Crédito Largo Plazo		436,681,676.24	
1224204001 CREDITO EDuCATIVO LP	311,202,811.55		
1224204002 CREDITO E. GESTIÓN J	125,478,864.69		
(-) Reserva para Cuentas Incobrables			
1284200001 ESTIMACION POR PÉRDIDA			- 74,024,813.45
SALDO INTEGRADO CRÉDITO EDUCATIVO			**363,779,832.09**

En el siguiente cuadro se muestra la conciliación contable de cifras entre el Sistema de Control de Beneficiarios y SAP.

sep-20					
	SALDO POR COBRAR EN SISTEMA				437,804,645.54
MAS	***MOVIMIENTOS DE CONTABILIDAD NO REFLEJADOS EN SISTEMA***			-	
MAS	***MOVIMIENTOS DE SISTEMA NO REFLEJADOS EN CONTABILIDAD***			-	
	SALDO FINAL				**437,804,646**
		SALDO EN LIBROS CONTABILIDAD			437,804,646
					-

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Con el propósito de incrementar la cobertura de atención al sistema de educación superior, la Federación creó el programa de becas denominado PRONABES, el cual sería operado en coordinación con las entidades federativas.

De conformidad con las reglas de operación emitidas para ese programa se determinó que, en Guanajuato, el Institutito de Financiamiento e Información para la Educación instrumentaría dicho programa, para lo cual el Gobierno del Estado de Guanajuato suscribió el 17 de mayo del 2001 un convenio de coordinación con el Gobierno Federal en el cual se establece la obligatoriedad de constituir un fideicomiso para la operación del programa.

Con base en lo anterior, el 14 de septiembre de 2001, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, el decreto gubernativo número 90, mediante el cual se autoriza la constitución del Fideicomiso para el Programa Nacional de Becas y Financiamiento, identificado por las siglas PRONABES – ESTATAL, mismo que quedó sectorizado a la Secretaría de Educación y que es operado directamente por el Instituto de financiamiento e Información para la Educación.

Con fecha 9 de abril de 2014, a través del Oficio Circular número CNBES/008-10/2014 signado por la entonces Coordinadora Nacional del referido programa, Lic. Hannah de la Madrid Téllez, fuimos informados de que el Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES), tendría vigencia hasta el 31 de agosto del año en curso, pues de acuerdo con lo señalado en las Reglas de Operación para el ejercicio 2014, este programa se sustituiría por el de “Becas para la Educación Superior (Manutención)”, haciéndose necesario el cambio en la denominación el fideicomiso existente como PRONABES al de “Manutención”.

Lo anterior quedó legalmente efectuado el 28 de noviembre de 2014, con la publicación del Decreto Gubernativo número 93, mediante el cual se realiza el cambio del Fideicomiso Pronabes a Manutención.

A continuación, se muestra la conciliación de cifras entre las contabilidades de Educafin y el Fideicomiso Manutención. Cabe precisar que esta conciliación se realiza con respecto a las aportaciones estatales de dicho programa.

Conciliación de Cuentas Educafin y Manutención

30 de septiembre de 2020

Activo No Circulante

	Ejercicio 2020					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	**Saldo al Inicial**	**Aprtaciones**	**Pagos 2020**	**Rendimientos**	**Saldo Disponible**	
1213402001 INV.EN FIDEICOMISOS	-541,748,722.10	-			-541,748,722.10	Aportaciones de Fidei
1213175110 INV.EN FIDEICOMISOS	612,193,322.00		-		612,193,322.00	Aplicación de aportac
1213402002 INV.EN FIDEICOMISOS	26,968,766.85			3,417,181.82	30,385,948.67	Rendimientos en Fide
		Suma Inversiones Financieras a Largo Plazo			**100,830,548.57**	***Saldos Iguales***

Fuente: Balanza IFIE

Disponble Estatal en Cuentas Bancarias Sociedad PNB					
CONCEPTO	Saldo Inicial	CARGOS	ABONOS	SALDO DEUDOR	
1112101001 BANAMEX 13875 CHEQUES	133,470.20			133,470.20	
1112101004 BANAMEX PRONABES ESTA	97,279,896.55	3,417,181.82		100,697,078.37	
		Saldo en Bancos PNB		100,830,548.57	Saldos Iguales
Fuente: Balanza PNB					

10. Reporte de la Recaudación

Los ingresos corresponden a las aportaciones recibidas en el presente mes son para aplicación en gasto operativo de inversión, los rendimientos generados y los recursos propios.

Se considera ingresos propios del periodo:

- Los obtenidos por los productos financieros,
- Los intereses pagados por los beneficiarios de crédito educativo,
- Los obtenidos por la organización de eventos organizados por EDUCAFIN y donativos; y
- La recuperación de los créditos educativos otorgados.

Para lograr la pronta recuperación de los créditos otorgados, EDUCAFIN cuenta con criterios de operación establecidos, los cuales se presentan en el ofico DC/243/18, emitido por la Coordinación de Recuperación Financiera de la Dirección de Crédito Educativo de Educafin, en el cual se plantea la siguiene asignación de cartera y estrategias de recuperación vigente.

Con referencia al apartado 2.6 del Manual Operativo de Crédito Educativo del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación Educafin, se presenta el documento en el que se establece la asignación de la cartera y las estrategias de recuperación que se llevarán a cabo durante el ejercicio 2018.

El seguimiento de la cartera para la gestión de cobranza quedará de la siguiente manera:

Se integraron células de trabajo, asignándose cartera personalizada por integrante, en la cual todos tienen el mismo monto de recuperación y el mismo número de acreditados, los resultados de la recuperación se estarán midiendo por el monto recuperado.

- Los equipos de trabajo están integrados por:
  - Gestores de recuperación
  - Centro de atención telefónica
  - Asesores de otorgamiento
  - Coordinaciones de Irapuato y Celaya
- Las carteras asignadas para la gestión de cobranza:
  - Educafin
  - Educafinrees
  - Modalidades
  - Credi-compu
  - Ilocalizables
- Gestores de Recuperación Judicial

- Cartera canalizada para cobranza judicial por la Coordinadora de Recuperación, en los siguientes supuestos:
- Cartera en estatus de pago a capital y que se encuentren clasificadas en el sistema Sivoz con estatus de Ilocalizable, evasivo o negativa de pago
- Cartera en estatus de pago a capital que se encuentren en mora y cuyo pagaré prescriba en 2018
- Cartera en estatus de pago a capital, con pagaré prescrito para cobro por la vía ejecutiva mercantil y con contrato vigente
- Cartera en estatus de pago a capital, con pagaré y contrato prescrito y monto mayor a $10,000.00

- Escalamiento de la cartera:
  - La cartera activa se asignará a los asesores de otorgamiento de manera semanal con la instrucción del Coordinador de Otorgamiento para seguimiento administrativo
  - La reasignación de la cartera que cambia de estatus de activo a pagos a capital se hará de manera mensual una vez hecho el cierre contable o cuando en el transcurso del mes lo solicite el asesor de la cuenta para seguimiento de cobranza
  - El turno de la cartera extrajudicial para cobro judicial se hará de manera mensual una vez hecho el cierre contable o bien, cuando la gestión de cobranza extrajudicial así lo requiera.

- Las herramientas que se utilizarán para la cobranza son:

  - Benchmarking de mejores prácticas
  - Reporte y consulta de historial crediticio en las SIC (Sociedades de Información Crediticia)
  - Uso del producto Localizador de Buró de Crédito con el fin de contar con domicilios alternos para la visita
  - Búsqueda de acreditados en redes sociales y web
  - Reminder
  - Gestión telefónica personalizada
  - Envío personalizado de correos electrónicos y mensajes de texto mediante la actualización del sistema Sivoz
  - Información a través del whatsapp
  - Visitas a acreditados y avales elaborando un dictamen de ilocalización de manera trimestral
  - Visitas mensuales por parte de los gestores de recuperación a una cartera seleccionada por ellos mismos.
  - Diversificación de los medios de pago (Convenio CIE y Domiciliación)
  - Seguimiento puntual a créditos cancelados una vez realizadas las campañas de información para la renovación por parte del Coordinador de Otorgamiento

Conforme al apartado 2.1.3 del Manual Operativo de Crédito. Beneficios para la negociación de los créditos se informa que dichos beneficios se podrán otorgar conforme a lo siguiente:

- Cuentas con saldo vencido y que se hayan otorgado hasta el 2006 y que presenten 12 meses de saldo vencido.
  - Condonación del 100% de los intereses y hasta un 40% del capital.
- Cuentas con saldo vencido otorgadas a partir del 2007 hasta el 2014
  - Condonación del 100% de los intereses

meses vencidos respecto al saldo total	% de descuento de capital
1 a 5 meses	0%

6 a 12 meses	15%
13 a 24 meses	25%
25 en adelante	40%
Cartera en demanda	60%

- Acreditados con saldo vencido y se hayan otorgado en el 2015 y que presenten 6 o más meses vencidos.
  - Condonación del 100% de los intereses.

- Acreditados 2016, 2017, 2018 y 2019 no se tiene ningún descuento, estos acreditados ya gozan de los beneficios de condonación de pagos puntuales y promedio

- Reestructuras se negociarán a partir de 6 mensualidades vencidas y se pactarán por los siguientes montos:
  - De $50,000 a 99,999 con un plazo máximo a pagar por 60 meses.
  - De 100,000 en adelante un plazo de 96 meses.

- Acreditados del programa credicompu o tecnoimpulso con estatus de cobranza cumplidos
- Condonación del 100% de los intereses ordinarios y moratorios con estatus de cumplidos.

Condonación del 10% del capital con más de 12 meses vencidos

El total recuperado del crédito educativo en el ejercicio 2020 se presenta en anexo, desglosando información de la siguiente manera:

INSTITUTO	DE FINANCIAMIENTO E INFORMACION PARA LA EDUCACION								
EDUCAFIN									
BALANZA DE COMPROBACION AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020									
MATRICULA	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	SALDO MES SEPTIEMBRE	NOMBRE DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURS	EJERCIDO	FECHA EN QUE SE OTORGO	EJERCIDO	MONTO RECUPERADO ACUMULADO	SALDO PENDIENTE DE EJERCER
	Cartera Total	437,804,645.52			38,742,973.79		38,742,973.79	28,760,150.08	4,666,052.73

Para el ejercicio 2020 el presupueto de ingresos asignado y modificado por cada una de las diferentes fuentes de financiamiento se vio afectado por ampliaciones para pago de sueldos por incremento salarial del presente ejercicio, así como recurso para cubrir compromisos de comunicación social.

El recurso estatal se incrementó principalmente por las ampliaciones liquidas recibidas que se señalaron anteriormente.

Los ingresos acumulados al cierre son:

Ingresos Acumulados	
Estatales	461,265,486.23
Propios	23,499,285.19
	484,764,771.42

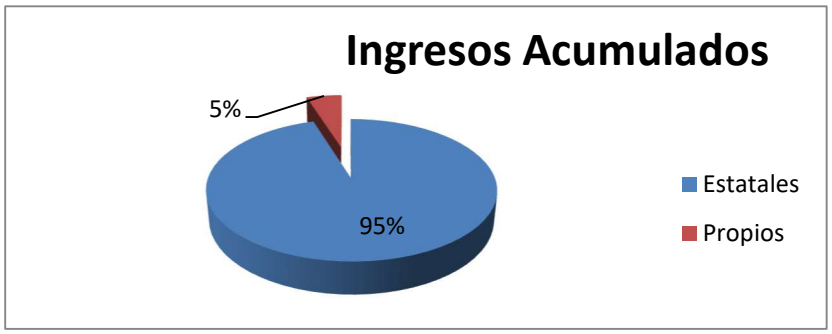

Los Rendimientos Bancarios acumulados a la fecha son los siguientes.

RESUMEN VENTAS Y PRODUCTOS FINANCIEROS			
	AL	30 de septiembre de 2020	
CUENTAS DE CHEQUES		449,388.86	COMISIONES BANCARIAS
CUENTAS DE INVERSIÓN		- 12,730,886.48	RENDIMIENTOS
FIDEICOMISO MANUTENCIÓN		- 3,417,181.82	RENDIMEINTOS
	RENDIMIENTO NETO	- 15,698,679.44	

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica, pues no se tiene Deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

No aplica, no se realizan transacciones sujetas a calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

En el presente ejercicio se rediseñan programas de apoyo a los estudiantes para brindar mejor cobertura. De igual manera dentro de los procesos de control interno se tiene la evaluación de la matriz de riesgo.

14. Información por Segmentos

No se tiene información que presentar al corte de este periodo.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se tiene información relevante que informar.

16. Partes Relacionadas

No aplica, ya que no existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

REVISO:	AUTORIZO:
C.P. MA. ELENA MENDOZA GONZÁLEZ	ING. JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ MEZA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	DIRECTOR GENERAL